



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



adelante



SEV SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ



ESTADO PRÓSPERO

Oficio No.: O.I. UTSV/DAF/219/06/2012.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal

Cd. de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver.

A 27 de junio del 2012.

L.C. BENJAMÍN GARCIA CADENA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

PRESENTE

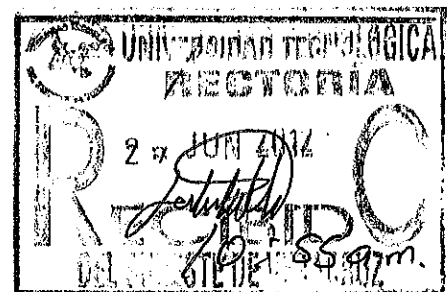
Por medio de este conducto, le informo que la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la Licitación Simplificada Núm. LS/UTSV/NAN/08/12 relativa a la adquisición de "Equipo de Laboratorio, Materiales y Licencias para la Carrera de Química Industrial", es de \$ 3, 142,743.98 IVA Incluido, proveniente de recursos Federal, afectando la partida presupuestal n° 53100001 correspondiente a Equipo Medico y Laboratorio, 59700001 Licencias Informaticas e Intelectuales y 25500001 Materiales Accesorios y Suministros de Laboratorios, según el clasificador por objeto del gasto vigente.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente

[Handwritten signature]
Lic. Alejandro Gómez Cándela
Director de Administración y Finanzas.

C.c.p. M.C. Jorge Armando Castro Uscanga.-Rector de la UTSV- Para su conocimiento
C.c.p. Archivo/EIMV



Xalapa, Ver., a 3 de mayo de 2012.
Dictamen No. SSE/D-0453 /2012.

Asunto: *Disponibilidad Presupuestal.*
Hoja 1/2



M.C. JORGE ARMANDO CASTRO USCANGA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SURESTÉ DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 20 fracciones XII y XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz; 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2012; 35 fracciones XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y numerales 3, 38, 39, 40 y 42 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
O.E.UTSV/DAF/190/04/2012	24 de abril de 2012	\$334,511.68
O.E.UTSV/DAF/196/04/2012	26 de abril de 2012	\$239,401.85
O.E.UTSV/DAF/200/04/2012		\$4,442,743.98
Descripción		
Gastos de operación realizados durante el mes de abril del año en curso.		

Al respecto, me permito informar que derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, al soporte documental remitido, se autoriza el Dictamen de Suficiencia Presupuestal, con cargo al subsidio autorizado e ingresos propios de esa Universidad, para el cumplimiento de las funciones estratégicas, conforme al importe y descripción siguientes:

Importe	
\$5,016,657.51	(Cinco millones dieciséis mil seiscientos cincuenta y siete pesos 51/100 M.N.).

Xalapa, Ver., a 3 de mayo de 2012.
Dictamen No. SSE/ D-0543 /2012.
Asunto: *Disponibilidad Presupuestal.*
Hoja 2/2

Descripción

Gastos de operación realizados durante el mes de abril del año en curso.
--

No omito mencionarle, que en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 177 y 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ese Organismo Público Descentralizado es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, en tal sentido el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.



C.P.C. CARLOS AGUIRRE MORALES
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.c.p. Lic. Tomás Ruiz González.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
C.P. Gabriel Deantes Ramos.- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Alejandro Gómez Cancela.- Director de Administración y Finanzas de la UTSV.- Mismo fin.- Presente.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 11 días del mes mayo del año 2012, el suscrito Mtro. Ignacio García Leyva, Subdirector de Adquisiciones y Control de Inventarios, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0453/2012, emitido por la Subsecretaría de Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se ha otorgado el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 104S80824/00007A, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

EL SUBDIRECTOR



MTRO. IGNACIO GARCÍA LEYVA